



En Lintzoain, en la Casa Consistorial del M I Ayuntamiento del Valle de Erro, siendo las 10,00 horas del día 6 de febrero de 2025 se reunió la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia delegada de Doña Leire Remiro Esnoz, asistiendo como vocales Don. Oier Zaldúa Ortiz de Guzman y Don. Juan Luis Gil García, concejales del Ayuntamiento, y Don Joseba Martinez Rey, como representante de la Asociación Turística Irati Orreaga, actuando como Secretaria la de la Corporación D^a Marisol Ezcurra Irure, al objeto de proceder a la adjudicación del arriendo del Albergue de Sorogain

Abierto el acto por la Sra. Secretaria y una vez abierta la plataforma Plena, se comprueba por la Mesa, que se han presentado dos ofertas:

- JON MUGUERZA PAGOLA
- ELENA LOZANO ECHARRI

Revisada la hora de presentación de ofertas, se observa que la oferta presentada por Elena Lozano Echarrri, ha sido tramitada fuera de plazo. Con el fin de confirmarlo, la presidenta de la Mesa, Sra. Remiro, se pone en contacto con el servicio de Soporte Técnico quien, realizadas las comprobaciones pertinentes en la plataforma, confirman que efectivamente la oferta se ha cerrado y presentado fuera de plazo.

La Mesa una vez, estudiado y debatido el tema, cuerda no admitir la oferta presentada por Elena Lozano Echarrri.

A continuación se procede por la Sra. Secretaria a la apertura del sobre A "Documentación Administrativa" examinándose la presentada con el siguiente resultado:

- JON MUGUERZA PAGOLA Admitida

Acto seguido la Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre B procediendo al estudio y propuesta de puntuación del sobre B (Oferta técnica).

Analizada la misma y explicando los motivos de asignación de las puntuaciones obtenidas por las mismas se otorgan las siguientes:



	Ptos máxima 50 p.	Jon Muguerza	
- Explotación servicio			
- Euskera	2	2	
- Experiencia prof.	0		
- Experiencia activ. monaña	0		
	Total		

Con fecha 13 de febrero de 2025 a las 10h., la Mesa de Contratación, en presencia de la presidenta Leire Remiro Esnoz, del concejal Oier Zaldúa Ortiz de Guzman y de Don Joseba Martinez Rey, de conformidad con la cláusula 11 del pliego de condiciones procede a la apertura del sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas) con el resultado siguiente:

Jon Muguerza Pagola

40

A continuación, Se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por las empresas licitantes que obtienen la siguiente puntuación global:

	Ptos máxima 50 p.	Jon Muguerza	
Oferta Economica	40	40	
Criterios sociales	0	0	
	Total	40	

En consecuencia se acuerda proponer al órgano de contratación adjudicar el arriendo del Albergue de Sorogain a JON MUGUERZA PAGOLA, en la cantidad mensual de 50 euros más IVA, 600 euros anuales más IVA, estando sujeta al pliego de condiciones y al contrato que se firme al efecto..

Lo que firman la Presidenta, los vocales y yo la Secretaria de que doy fe

El Presidente



Los vocales

La Secretaria